

Lectura de la encíclica del Papa

Francisco

según la realidad boliviana



La encíclica *Laudato si* es un llamado para buscar otro modelo orientado al desarrollo humano integral. El Papa Francisco tiene fe en la capacidad y nobleza humana para preservar la casa común deteriorada por el consumismo. (Pág. 2 - 4)

- Excluidos: 45% de la población boliviana es pobre (Pág. 5)
- 8.000 niños viven sin familia (Pág. 7)
- Los jóvenes, si encuentran, tienen trabajos precarios (Pág. 9)
- La sociedad boliviana va envejeciendo (Pág. 14)



Francisco tiene fe en la capacidad y nobleza humana para preservar la casa común deteriorada por el consumismo

Cuidar la casa común para preservar la vida es el pedido principal del Papa Francisco en la novedosa encíclica *Laudato si* (Alabado seas)

Con fe en la creatividad y nobleza humana, Francisco cree en la voluntad transformadora. “Toda pretensión de cuidar y mejorar el mundo supone cambios profundos en los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad” (LS 5).

Este documento es conocido en poco tiempo como la encíclica verde. Francisco dice que los progresos científicos más extraordinarios, las proezas técnicas más sorprendentes, el crecimiento económico más prodigioso, si no van acompañados por un auténtico progreso social y moral, se vuelven contra la humanidad.

Laudato si es el llamado de un Papa humano y sencillo, para conjuncionar fe y vida, con el propósito de preservar la creación.

La encíclica aborda “la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología” (LS 16).

Francisco invita “a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local,

la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida”.

La relación entre la acción humana y el deterioro del planeta es una constatación. “Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla” (LS 2). Y añade: “La destrucción del ambiente humano es algo muy serio, porque Dios no sólo le encomendó el mundo al ser humano, sino que su propia vida es un don que debe ser protegido de diversas formas de degradación” (LS 5).

Francisco no está en contra del desarrollo, pero “la humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo para combatir este calentamiento o, al menos, las causas humanas que lo producen o acentúan” (LS 23).

Confía en la capacidad creativa del ser humano y pide usar la inteligencia, con audacia y responsabilidad, para encontrar formas de desarrollo sostenible y equitativo, en el marco de una noción más amplia de la calidad de vida.

La encíclica puede leerse en cualquier lugar del mundo. En Bolivia, encontramos coincidencias con la Constitución Política del Estado y exhortaciones para que estos postulados pasen de la palabra a la acción concreta en la realidad.

El Papa pide otro modelo para alcanzar el desarrollo humano integral

El Papa Francisco afirma que “la tierra, nuestra casa, parece convertirse cada vez más en un inmenso depósito de porquería” (LS 21) y añade: “esto se ve potenciado especialmente por el patrón de desarrollo basado en el uso intensivo de combustibles fósiles, que hace al corazón del sistema energético mundial” (LS 23).

Pero también plantea que “un camino de desarrollo productivo más creativo y mejor orientado podría corregir el hecho de que haya una inversión tecnológica excesiva para el consumo y poca para resolver problemas pendientes de la humanidad; podría generar formas inteligentes y rentables de reutilización, refuncionalización y reciclado (). La diversificación productiva da amplísimas posibilidades a la inteligencia humana para crear e innovar, a la vez que protege el ambiente y crea más fuentes de trabajo” (LS 192).

Desde la realidad boliviana, el país vive bajo el régimen del patrón energético de combustibles fósiles y contaminantes. La venta de hidrocarburos es un pilar principal de su economía y del presupuesto público.

En reacción a la caída de precios de los hidrocarburos, desde mediados de 2014, Bolivia, al igual que la mayor parte de los países productores, ha optado por incrementar los niveles de producción, observándose una variación de 50% entre la producción promedio diaria del año 2014 respecto a la del año 2010.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo ha extendido a 98 las áreas reservadas para exploración y explotación de hidrocarburos a favor de la empresa estatal YPFB. De estas 98 áreas existen aproximadamente 20 que están sobrepuestas a parques naturales y áreas protegidas. El Decreto Supremo N° 2366, vigente desde mayo de 2015, autoriza actividades de exploración en estas áreas ricas en biodiversidad y conservación étnica y cultural.

Esta política energética en Bolivia no es nueva ni refleja el pensamiento de un solo partido de gobierno. Ya la Ley de Hidrocarburos N° 3058, del año 2005, preveía esta posibilidad, acentuando un comportamiento rentista de amplia aceptación en la sociedad boliviana.

Si bien la actual Ley de Hidrocarburos es la primera norma sectorial que reconoce de ma-

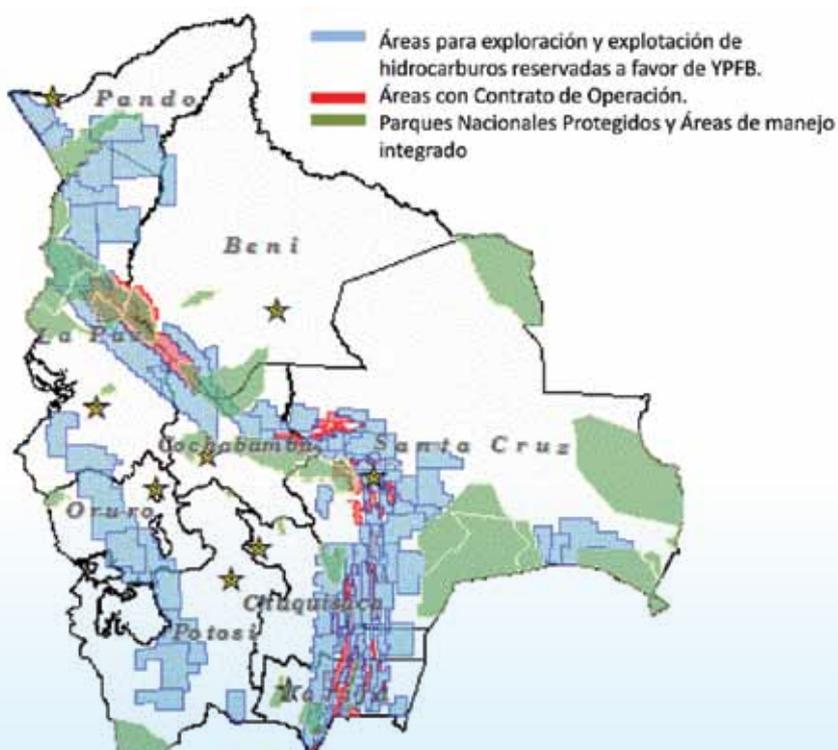
nera explícita el derecho a la consulta previa, libre e informada para poblaciones indígenas y originarias que resulten afectadas por proyectos hidrocarburíferos, este derecho reconocido dificulta el desarrollo del sector petrolero en Bolivia, por los largos procesos de consulta y concertación entre partes, y ha generado un efecto perverso que ha distorsionado la vida comunitaria de muchos pueblos indígenas, principalmente por las compensaciones económicas para la mitigación de impactos.

Montos considerables fueron entregados por las empresas petroleras a comunidades indígenas, pero no se ha visibilizado el nivel de desarrollo que esas comunidades deberían haber alcanzado; sus indicadores de pobreza se mantienen y la dependencia hacia los sectores extractivos se incrementa con el tiempo. Esto también implica una intensificación del rentismo.

Francisco y un grupo de expertos (con un número importante de latinos) conocen de cerca esta situación: “...las comunidades aborígenes deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios (...) Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura” (LS 146).

“La tecnología basada en combustibles fósiles muy contaminantes ‘sobre todo el carbón, pero aun el petróleo y, en menor medida, el gas’ necesita ser reemplazada progresivamente y sin demora. Mientras no haya un amplio desarrollo de energías renovables, que debería ya estar en marcha, es legítimo optar por lo menos malo o acudir a soluciones transitorias” (LS 165), señala el Papa.

Bolivia depende y dependerá económicamente del sector hidrocarburos durante los próximos años a fin de garantizar no solo el funcionamiento del aparato estatal, que implica, ade-



más, altos niveles de gasto corriente, sino también la gestión a nivel subnacional.

Existen regiones productoras cuyos ingresos corrientes dependen prácticamente de la explotación de hidrocarburos. En el caso de Tarija, 92% de sus ingresos corrientes provienen de la renta petrolera.

Megaproyectos en la amazonia

La encíclica ha salido a la luz la misma semana en la que en Bolivia se autorizó la exploración hidrocarburífera en aéreas protegidas, y dos semanas después de anunciar que se construirá la carretera por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS).

En referencia al Amazonas, Francisco dice que “esos pulmones del planeta, repletos de biodiversidad, que son la Amazonia..., o los grandes acuíferos y los glaciares. No se ignora la importancia de esos lugares para la totalidad del planeta y para el futuro de la humanidad. Los ecosistemas de las selvas tropicales tienen una biodiversidad con una enorme complejidad, casi imposible de reconocer integralmente, pero cuando esas selvas son quemadas o arrasadas para desarrollar cultivos, en pocos años se pierden innumerables especies, cuando no se convierten en áridos desiertos” (LS 20).

Con preocupación, Francisco añade que “muchos pobres viven en lugares particularmente afectados por fenómenos relacionados con el calentamiento, y sus medios de subsistencia dependen fuertemente de las reservas naturales y de los servicios ecosistémicos, como la agricultura, la pesca y los recursos forestales. No tienen otras actividades financieras y otros recursos que les permitan adaptarse a los impactos climáticos o hacer frente a situaciones catastróficas, y poseen poco acceso a servicios sociales y a protección” (LS 25).

Por otro lado, en Bolivia se proyectan megaobras para generar energía eléctrica para la exportación. Estarían en cartera una veintena de proyectos hidroeléctricos en la amazonia boliviana, cuya capacidad de generación energética sobrepasaría significativamente la demanda nacional. Cachueta Esperanza, Madera, Bala y Rositas son el punto de partida.

Los potenciales económico-financieros para el país son relevantes, porque la economía brasilera está demandando energía; empero, no debe dejar de debatirse el costo ambiental que



obras como éstas generarían en extensas regiones bolivianas.

Investigaciones especializadas de instituciones de la sociedad civil establecen que territorios y personas serían afectadas por la inundación que provocaría la construcción de represas, en combinación con los fenómenos climáticos El Niño y La Niña.

Bajo este marco de modelo primario exportador, se prevé que la exploración, explotación y exportación de recursos naturales seguirá siendo una prioridad para el gobierno nacional dejando de lado la política de desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Enfocada en la realidad del país, es posible afirmar que la encíclica del Papa Francisco demanda cumplir lo que dice la Constitución boliviana, que el Estado Plurinacional asegure el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura, y en la reinversión en desarrollo económico productivo. No han faltado representantes del Gobierno que rápidamente han detectado la coincidencia entre la encíclica y las políticas gubernamentales del vivir bien.

Si bien, el planteamiento es interesante, en la práctica, el sector público, en sus diferentes niveles, no ha asignado suficientes recursos para producir este cambio.

Mientras tanto, parece que los años del superciclo con precios extraordinarios para las

materias primas está terminando. Por lo tanto, uno de los principales temas pendientes en el país es el modelo o patrón de desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida y combatir la pobreza de una manera sostenible a largo plazo.

“Muchos pobres viven en lugares particularmente afectados por fenómenos relacionados con el calentamiento, y sus medios de subsistencia dependen fuertemente de las reservas naturales y de los servicios ecosistémicos, como la agricultura, la pesca y los recursos forestales. No tienen otras actividades financieras y otros recursos que les permitan adaptarse a los impactos climáticos o hacer frente a situaciones catastróficas, y poseen poco acceso a servicios sociales y a protección” (LS 25).

El Papa subraya la importancia de una ciudadanía activa, capaz de transformar la situación actual. “Un cambio en los estilos de vida podría llegar a ejercer una sana presión sobre los que tienen poder político, económico y social. Es lo que ocurre cuando los movimientos de consumidores logran que dejen de adquirirse ciertos productos y así se vuelven efectivos para modificar el comportamiento de las empresas, forzándolas a considerar el impacto ambiental y los patrones de producción. Es un hecho que, cuando los hábitos de la sociedad afectan el rédito de las empresas, éstas se ven presionadas a producir de otra manera” (LS 206).

La pobreza aún afecta a 45% de la población boliviana

“Quiero una Iglesia pobre para los pobres”, dice el Papa Francisco, al remarcar la opción preferente de su pontificado.

Este compromiso con los empobrecidos está latente en sus intervenciones y en documentos oficiales del Vaticano.

En la más reciente encíclica, *Laudato si*, Francisco vuelve a poner atención en los pobres. El documento desarrolla y argumenta esta estrecha relación del deterioro medioambiental —efecto de un modelo de consumo— y los impactos en la población con más carencias.

“Existen formas de contaminación que afectan cotidianamente a las personas. La exposición a los contaminantes atmosféricos produce un amplio espectro de efectos sobre la salud, especialmente de los más pobres, provocando millones de muertes prematuras” (LS 38).

En la encíclica *Laudato si*, el Papa señala que no hay dos crisis, una ecológica y otra social, sino una sola que es integral; por lo tanto, la solución también debe tener ese enfoque.

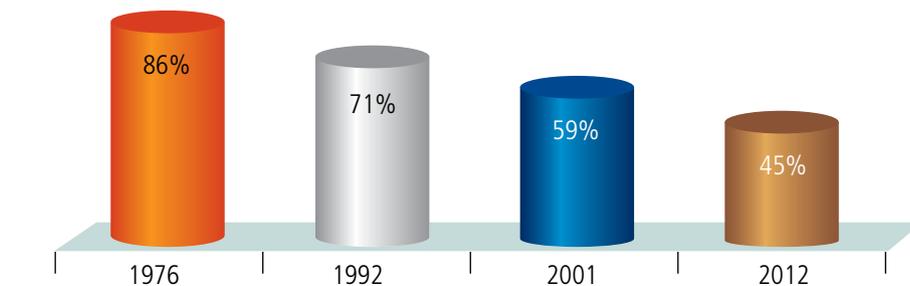
En Bolivia, con datos del Censo 2012, la población en condición de pobreza alcanza a 45%, según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Esta proporción de bolivianos y bolivianas no tiene condiciones mínimas de bienestar respecto a vivienda, servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica y combustibles para cocinar, así como acceso a educación y salud.

El método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que se aplica en Bolivia, clasifica a los hogares como pobres si no logran cubrir algunas necesidades, tomando en cuenta los componentes de vivienda, servicios e insumos básicos, educación y salud; por tanto, este método “verifica si los hogares han satisfecho una serie de necesidades previamente establecidas y considera pobres a aquellos que no lo hayan logrado”.

Datos sobre pobreza, publicados por el Instituto Nacional de Estadística con la metodología de NBI, permiten observar el registro histórico durante los diferentes periodos censales.

BOLIVIA: Población pobre con necesidades básicas insatisfechas



FUENTE: Elaboración propia con datos INE

En 1976, la población nacional en situación de pobreza según NBI alcanzaba a 86% de la población; para el año 2012, redujo a 45% de la población.

En los periodos intercensales, la reducción de la pobreza ha variado entre 12 a 16 puntos porcentuales.

Pobreza por departamentos

Según datos del Censo 2012, solamente dos departamentos están por debajo del promedio nacional con mejores niveles: Tarija, con 35% y

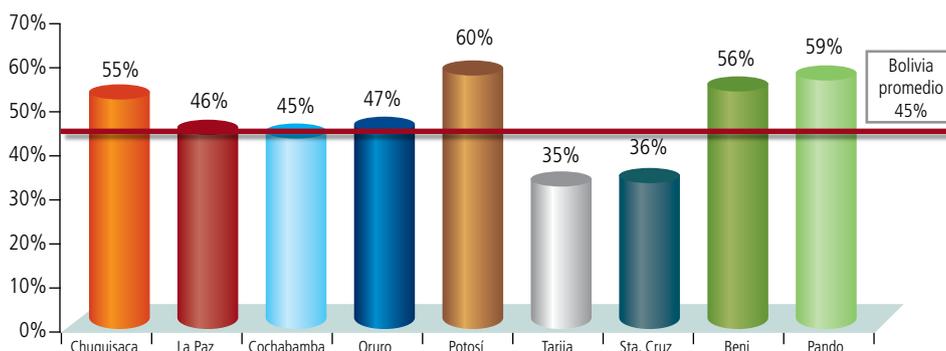
Santa Cruz, con 36%. Los demás departamentos tienen tasas superiores al promedio de 45%.

En cuatro departamentos: Potosí (60%), Pando (59%), Beni (56%) y Chuquisaca (55%), más de la mitad de su población es pobre y no satisfacen sus necesidades básicas.

En el año 2001, Santa Cruz fue el departamento con menor nivel de población que no tenía sus necesidades satisfechas, 11 años después Tarija se constituye en el departamento con menor nivel de pobreza y Santa Cruz pasó a segundo lugar.



Bolivia: Población pobre con Necesidades Básicas Insatisfechas, según departamento, año 2012



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas permite construir cinco estratos o condición de pobreza de la población, según determinados parámetros o normas para los componentes de vivienda, servicios e insumos básicos, educación y salud.

No pobres

- Estrato 1. Necesidades Básicas Satisfechas: En los departamentos de Santa Cruz (28%), Tarija (27,9%) y La Paz (26,5%) poco más de la cuarta parte de su población tiene mejores niveles en cuanto a viviendas construidas con materiales de calidad, con servicios básicos y utiliza energía eléctrica

o gas licuado, tiene niveles de educación adecuados y vive en lugares donde existe cobertura de atención en salud.

- Estrato 2. Umbral de Pobreza: En los departamentos de Tarija (37,5%), Santa Cruz (36,4%) y Cochabamba (28,7%) esos porcentajes de población tienen condiciones de vida aceptables y se encuentran levemente por encima de los parámetros definidos por las NBI.

Pobres

- Estrato 3. Pobreza Moderada: De la población que presenta condiciones de vida ligeramente por debajo de los parámetros

o normas de las NBI, los departamentos de Pando (47%), Beni (45,9%) y Potosí (40,9%) tienen mayor nivel de su población en esta circunstancia.

- Estrato 4. Indigencia: Potosí (17,8%), Chuquisaca (15,6%) y Oruro (12,1%) tienen porcentajes de su población muy por debajo de las normas o parámetros establecidos.
- Estrato 5. Marginalidad: Potosí (1,1%), Beni (1,0%) y Chuquisaca (0,7%) son departamentos con mayores niveles donde su población carece de servicios de agua y saneamiento, reside en viviendas precarias, tiene bajos niveles educativos y severo déficit en la atención de salud.

Bolivia: Población por condición de pobreza NBI, según departamento, 2012 (En porcentaje)

Departamento	No Pobres			Pobres			
	Total no Pobres	Necesidades Básicas Satisfechas	Umbral de la Pobreza	Total Pobres	Pobreza Moderna	Indigencia	Marginalidad
Chuquisaca	45,4	21,9	23,5	54,5	38,2	15,6	0,7
La Paz	53,7	26,5	27,2	46,3	35,3	10,6	0,4
Cochabamba	54,6	25,9	28,7	45,4	35,2	9,7	0,5
Oruro	53,1	25,5	27,6	47,0	34,4	12,1	0,5
Potosí	40,3	17,1	23,2	59,8	40,9	17,8	1,1
Tarija	65,4	27,9	37,5	34,6	31,3	3,2	0,1
Santa Cruz	64,5	28,1	36,4	35,5	31,7	3,7	0,1
Beni	43,5	16,0	27,5	56,4	45,9	9,5	1,0
Pando	41,1	14,4	26,7	58,8	47,0	11,2	0,6

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística



Fundación Jubileo y Fundación Casa Editorial Bienaventuranzas compartieron la iniciativa de realizar un ciclo de conferencias sobre los temas a los que el Papa Francisco presta mayor atención en su compromiso y pontificado: los excluidos; y entre ellos los niños, los jóvenes, los ancianos y los privados de libertad. Con datos y reflexiones desde la realidad boliviana, estos temas son analizados en esta publicación.

Niños sin protección: Más de 8.000 menores viven en hogares de acogida

“Me impresionó leer una estadística que habla de 10 mil niños que mueren de hambre cada día en el mundo. Hay muchos niños que lloran porque tienen hambre”, afirma el Papa Francisco.

¿Cómo viven las niñas y niños abandonados en los hogares de acogida en Bolivia?

Según el estudio realizados por Amici de Bambini respecto de una aproximación a la situación de niños, niñas y adolescentes que residen en centros de acogida, en el país existen aproximadamente 8.369 en estos centros.

Con respecto de las proyecciones de población total entre 0 y 19 años de edad, para el año 2015, la población en hogares de acogida representa 0,2%. La mayoría tiene entre 7 y 18 años de edad.

En el departamento de Santa Cruz está el 37% de niños que se encuentran en centros de acogida, seguidos por el departamento de Cochabamba, con 24% del total.

El estudio manifiesta que existen 196 centros de acogida en el país, de los cuales 82% son de administración privada y el resto de administración pública, 18%. Un dato relevante es que del total de estos centros 43% no cuentan con acreditación.

Tomando en cuenta que los lugares de acogida deberían buscar la inserción de niños y niñas en un hogar y una familia, el 60% vive en estos centros de manera permanente. Por esta razón, al menos el 21% de éstos han pasado casi la totalidad de su niñez en un centro de acogida.

Respecto a si los niños y niñas en centros de acogida cuentan con documentación de

identidad, existe 17% que no tiene certificado de nacimiento y 45% no tiene cédula de identidad.

Bolivia: Cantidad de niños y niñas en centros de acogida, 2013 - 2014



FUENTE: Amici de Bambini

Recursos humanos

Uno de los graves problemas en los centros de acogida es el recurso humano para la administración y el empleo de personal profesional dedicado exclusivamente al cuidado de niños y niñas.

Bolivia: Número de centros de acogida, 2013 - 2014



FUENTE: Amici de Bambini

En la ciudad de La Paz, el Instituto Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer es la única institución que se plantea y exige un compromiso en la formación profesional de educadoras parvularias.

A partir de “un análisis crítico y a la vez constructivo de los aportes pedagógicos que surgen desde diferentes contextos culturales y que pueden ayudar a una tarea tan compleja como es la formación de niños y niñas pequeños/as es necesario partir de las propias realidades y de las bases teóricas y prácticas, considerando el conocimiento que se tenga de nuestra cultura y costumbres”, dicen sus postulados.

Desde su experiencia ha detectado temas pendientes y que justifican la formación de parvularias:

- Insuficiente atención al desarrollo integral de la primera infancia, en especial en niños/as menores de 4 años insertos en hogares de acogida
- Se mantiene la idea de que los pequeños no necesitan una atención especializada, basta con el encierro y la atención a sus necesidades corporales.
- Poca capacitación en la detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- Bajos niveles de aprendizaje de los alumnos por arrastre de discapacidades.
- Baja valoración y profesionalización de los educadoras en este nivel.
- Poca capacitación profesional en agentes educativos de la primera infancia.

- Desconocimiento de la pedagogía infantil y sus necesidades, tanto humanas como materiales.
- Persistencia de inequidad en la distribución de los servicios educativos, en su eficiencia y calidad, respecto a centros privados versus estatales.
- Maltrato generalizado por desconocimiento en hogares de acogida.

Desde su perspectiva, debe haber renovación de parte de las formadoras de párvulos y actualización de las instituciones que trabajan con niños pequeños, porque esa labor exige tener competencias profesionales adecuadas a los nuevos requerimientos planteados por los últimos estudios científicos sobre desarrollo neurológico, inteligencia y contacto con la naturaleza.

También se debe solicitar la atención de las autoridades comprometidas y responsables de este grupo etéreo, para lograr cumplir con el compromiso adquirido en los congresos mundiales en los cuales se hizo referencia a la importancia del cuidado de la mujer, niño/a y adultos mayores.

Derechos

En Bolivia, los menores de 18 años, quienes en 2011 representaron el 42% de la población, tendrán entre 19 y 36 años en 2030, y alcanzarán a 30% de la población total.

Con el propósito de proteger y garantizar los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, la Constitución Política del Estado (CPE), tiene como mandatos de ley:

- “Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley”.
- “El Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley”.

Hogar Virgen de la Esperanza

El Hogar Virgen de la Esperanza es una obra social inaugurada en 1997, para acoger y proteger principalmente a los niños y niñas de 0 a 6 años de edad, en situación de riesgo y abandono. Cuenta con una población dinámica de 20 niños y niñas.

Entre 2009 y 2011 este hogar ha logrado que se adopten a 19 niños y niñas, 5 en el ámbito nacional y 14 internacional; en el siguiente periodo 2012 a 2014 las adopciones fueron de 20 niños y niñas, 15 en el ámbito nacional y 5 internacional, además de 4 reinserciones.

Para este hogar, la situación de la niñez institucionalizada tiene un enfoque de la Iglesia Católica: “El niño o niña que acogemos en el Hogar es un signo visible de la presencia de Dios entre nosotras, en ellos descubrimos la ternura de Dios, su cercanía y su amor al hacerse pequeño en medio de su pueblo”.



Jóvenes sin empleo: 51% de trabajadores tiene condiciones precarias

Porcentaje de ocupados por grupos de edad y según sexo, en La Paz

	TOTAL	Menores de 25 años	25 y más años
Ocupados	43.997	11.646	32.351
Total	100,0	26,5	73,5
Hombres	100,0	21,9	78,1
Mujeres	100,0	32,0	68,0

Encuesta Demanda Laboral Juvenil CEDLA – AOS - 2014

En medio de las cifras de la bonanza macroeconómica registrada durante la última década se contrasta una situación de crisis laboral por la pérdida creciente de la calidad del empleo que implica la generalización de la precariedad laboral en todos los sectores y ramas de actividad de la economía nacional, y mayor generación de empleos precarios extremos.

Los ocupados con empleo precario extremo aumentaron de 22%, el año 2001, a 51%, para el año 2011; esto afectó a 65 de cada 100 mujeres ocupadas, reportó el Centro para el Desarrollo Laboral Agrario, al compartir datos de un estudio en el evento “Jóvenes sin empleo”, organizado por Fundación Jubileo y Fundación Casa Editorial Bienaventuranzas.

En cuanto a la situación en las ciudades, se observa más empleo informal, en 2011 era 65% de personas económicamente activas. 60% de los empleos estaba en el sector terciario de comercio y servicios; y también 60% en puestos no calificados.

Igualmente creció el número de personas asalariadas, 58% concentrado en el sector privado, pero en un 48% con la característica de la eventualidad y temporalidad laboral. En 2011 había más ocupados con ingresos por debajo de una canasta alimentaria, 65% ganaba menos de Bs 1.792.

La buena noticia es que disminuyó el desempleo; pero ahora afecta más a la población con mayor nivel educativo (10,5%), a jóvenes de 15 a 24 años (14,5%), a mujeres (9,5%) y a los más pobres (12,7%).

Según datos del CEDLA, en 2011, la población ocupada de 15 a 24 años en el eje central urbano era de **328.154 jóvenes**. 64% trabajaba en el sector informal, que genera mayormente empleos precarios; 61,3% en comercio y servicios; 67% en empleos poco o nada calificados, pese a tener mayor nivel educativo; 63,1% de los jóvenes correspondía a trabajadores asalariados, sujetos a mayor presión por ser fuerza laboral barata.

En 2013, según la Encuesta IRD/CEDLA, se presentaba el siguiente cuadro: 63 de 100 jóvenes asalariados ganaban menos del Salario Mínimo Nacional (Bs 1.200), 53% de los hombres y 86% de las mujeres; no obstante que la mayoría contaba con contratos permanentes.

80% trabajaba en empleos de menor calificación laboral y sólo 10% en puestos de mayor jerarquía y calificación laboral como gerentes, profesionales y técnicos. Pero una cifra bastante llamativa es que sólo 5 de 100 jóvenes aportaban a la AFP y tenían seguro de salud.

Las características de la demanda laboral de jóvenes son preocupantes: La demanda está sujeta a criterios de discriminación: predominantemente buscan hombres adultos (58,2%) y mujeres jóvenes, sin responsabilidades familiares (54,5%).

Los jóvenes son contratados para puestos de vendedores (31,2%), trabajadores no calificados (26,5%), y obreros en manufacturas diversas (17%). Son contratados principalmente para tareas rutinarias, repetitivas, sin enriquecimiento del trabajo y otras que requieren más capacidades físicas para jornadas extensas; secundariamente para desarrollar sus cono-



“Los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos”. (LS 13)

cimientos y habilidades técnicas. Se prefiere a jóvenes que continúan en secundaria (33,5%), con bachillerato (31,1%), y menos con estudios universitarios (18,9%).

Las perspectivas para el futuro parecen ser mejores: En los próximos cinco años, 9 de cada 10 empresas tienen la intención de crear empleos para los jóvenes. Pero 67% de las vacancias es en actividades improductivas, como comercial y ventas (30,5%), administración (20%), servicios generales (16,5%). Solamente 30,5% de los empleos se crearán en producción.

Al mismo tiempo, 47,3% de empresas señalaron la existencia de puestos vacantes que no pudieron ser cubiertos.

Políticas de empleo juvenil

De acuerdo con el CEDLA, la implementación de políticas específicas de empleo juvenil se remite a principios de la primera década del presente siglo, sobre todo en el período 2007 – 2014.

En 1986 se creó el Programa Nacional de Empleo de Emergencia (Plane), funcionó hasta 2004, junto al Programa de Lucha contra la Pobreza y Apoyo a la Inversión Social (PROPAIS); pero con poca participación de jóvenes. Desde los años 90 se ejecutó el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) en respuesta a los empresarios de apoyo técnico y acceso a recursos productivos; 20% fueron jóvenes.

En 2001, con la Ley de Reforma Educativa (1996), se implementó el *Programa de Fortalecimiento de la Formación Técnica y Tecnológica, con un subcomponente "Formación Técnica de Jóvenes que Abandonaron el Sistema Escolar"*, para jóvenes de 15 a 24 años. Brindó formación técnica en ciertos rubros con un incentivo económico a los jóvenes y prácticas laborales en ciertas empresas. Entre 2003 y 2004, 2.724 jóvenes se beneficiaron; 81% se insertaron laboralmente y 10% volvió al colegio.

Desde 2004, el Ministerio de la Presidencia ejecutó el programa "Jóvenes con la Participación Popular", primera experiencia de inserción laboral de jóvenes profesionales y universitarios. Su objetivo fue, entre otros, promover el trabajo voluntario por seis meses en ciertos municipios. Además, había varios programas de empleo con convenios interinstitucionales.

Estas políticas hasta 2005 se caracterizaron por:

1. La combinación de acciones de inserción y de formación laboral, bajo el supuesto que los conocimientos y habilidades técnicas aprendidas por los jóvenes facilitarían su inserción y la mejora de la calidad de sus empleos.
2. La pasantía fue la principal modalidad de inserción, pero también un medio de canalización de recursos públicos (bonos y otros) que beneficiaron a los empresarios subsidiando la compra de fuerza de trabajo.
3. Los esfuerzos realizados de mejora de contenidos y la calidad de los empleos por educación y formación, pero se vieron limitados por el mercado de trabajo que siguió demandando trabajadores con menor calificación laboral.
4. Acciones desvinculadas de las políticas macroeconómicas y sectoriales.

Políticas de empleo juvenil 2005 - 2014

Los programas gubernamentales de empleo juvenil tampoco articularon las políticas macroeconómicas y sectoriales con objetivos de empleo en el país. Las pocas acciones para los jóvenes continuaron siendo aisladas, específicas y dependientes de recursos económicos de la cooperación internacional. Se priorizó nuevamente las políticas de corto plazo continuando con la orientación asistencial de los programas de gobiernos neoliberales. El marco jurídico fueron la CPE (2009), la Ley de Juventudes (2013) y el nuevo Código de Niño, Niña y Adolescente (2014).

Desde marzo 2008 se implementó el programa "Mi primer empleo digno" con el objetivo de "facilitar e incrementar la inserción laboral de jóvenes de 18 a 24 años en un empleo formal, mediante la capacitación técnica en ocupaciones demandadas por empresas privadas". Contempló tres fases: 1) La capacitación técnica en textiles, metalmecánica, madera y otros rubros durante tres meses, con un subsidio a cada joven de Bs 2.600 a 2.900. 2) La inserción laboral por tres meses bajo pasantía en empresas seleccionadas, con una remuneración de 550 bolivianos, 300 subsidiados por el programa. 3) El seguimiento al proceso de inserción por un mes. Hasta el 2010, 342 empresas participaron en calidad de empleadores temporales. Fue financiado por recursos públicos y externos (Banco Mundial, AECID, BID y OIT).



En general, el programa se propuso una meta de 13 mil jóvenes, según el Ministerio de Trabajo. En un primer reporte de este Ministerio sobre la fase piloto participaron en la capacitación 2.740 jóvenes; 80% concluyó el proceso y 70% logró ser contratado. Esto se puede evaluar como un resultado reducido. En la fase de expansión con recursos del Banco Mundial y AECID, 4.425 jóvenes participaron en el programa.

En julio de 2014 se entregaron certificados de nivel técnico medio a 90 jóvenes de El Alto, en gastronomía y costura/confección industrial, un resultado modesto frente a la alta demanda laboral de jóvenes. En febrero de 2013, en Tarija, 70 de 80 jóvenes culminaron el proceso: otro modesto resultado. El programa concluyó en 2012.

En junio 2012 se inició el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) en reemplazo de los programas anteriores, para jóvenes de 18 a 24 años. Se trata de una política de inserción laboral donde los jóvenes seleccionados pasan por un breve tiempo de información y capacitación para luego ser incorporados en ciertas empresas por tres meses.

Los beneficiarios reciben una remuneración de Bs 1.200 (no profesionales) y 1.800 (profesionales), y un seguro contra accidentes. Está orientado a subsidiar la contratación de fuerza de trabajo en beneficio de las empresas.

Este programa es financiado por el BID con 20 millones de dólares, para llegar a 20 mil jóvenes.

nes de La Paz, El Alto, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija y Santa Cruz, y a un registro de 70 mil buscadores de empleo hasta marzo de 2016. Según el Ministerio de Trabajo, entre septiembre 2012 y junio 2014 se benefició a 1.971 jóvenes en 492 empresas. Una vez más hay un bajo nivel de impacto., agrega el estudio del CEDLA.

Evaluación de programas de empleo

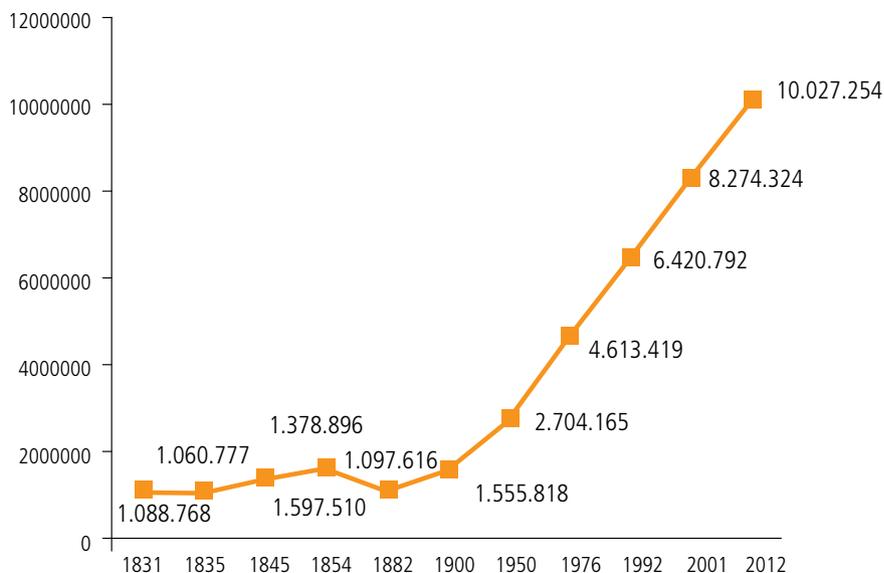
Fueron políticas de inserción laboral con un fuerte componente de formación y capacitación laboral y la otorgación de subsidios a los empresarios que se beneficiaron con fuerza de trabajo barata.

Las acciones fueron insuficientes para atender las necesidades de empleo de los jóvenes profesionales y no profesionales, menos para promover su calidad al crear empleos temporales y desprovistos de derechos laborales.

La capacitación otorgada a los jóvenes no tiene la retribución esperada por las restricciones estructurales del mercado de trabajo para crear empleos de calidad.

La inversión realizada en la capacitación de los jóvenes corren el riesgo de desvanecerse ante la falta de continuidad laboral y la inseguridad que les espera en el mercado de trabajo.

Crecimiento de la población en Bolivia



FUENTE: Fidel Rojas, Carrera de Sociología-UMSA

Perspectivas para la población económicamente activa

Los cambios demográficos permiten resaltar la presencia de la población joven de la siguiente manera: Este subgrupo representa el principio de la presencia cada vez más importante y creciente de la población entre 15 y 64 años de edad, conocida también como Población en Edad de Trabajar. Este subgrupo de población continúa y continuará creciendo, por lo menos hasta los años 30, reflejando la secuencia del cambio demográfico que se inicia en las edades menores.

“En los países que deberían producir los mayores cambios de hábitos de consumo, los jóvenes tienen una nueva sensibilidad ecológica y un espíritu generoso, y algunos de ellos luchan admirablemente por la defensa del ambiente”. (LS 209)

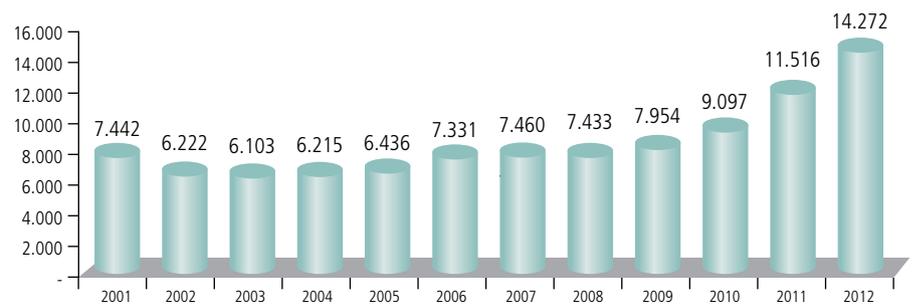


Encarcelados sin justicia: Hay 84% de reclusos sin sentencia y 330.000 juicios pendientes

“Entre los componentes sociales del cambio global se incluyen (...) la fragmentación social, el crecimiento de la violencia y el surgimiento de nuevas formas de agresividad social, el narcotráfico y el consumo creciente de drogas entre los más jóvenes, la pérdida de identidad. Son signos, entre otros, que muestran que el crecimiento de los últimos dos siglos no ha significado en todos sus aspectos un verdadero progreso integral y una mejora de la calidad de vida” (LS 46)

El Jubileo 2000 de la Iglesia católica, acontecido por última vez aquel año, logró un indulto para los reclusos en Bolivia: Hace 15 años –gracias a la medida extraordinaria- 500 personas salieron de los recintos penitenciarios del país, de un total de 8.000 personas que, en ese tiempo, estaban encarceladas. El año 2000, por la retardación de justicia, 75% de presos y presas estaban bajo detención preventiva, sin sentencia.

Población Penitenciaria - Gestión 2001 - 2012



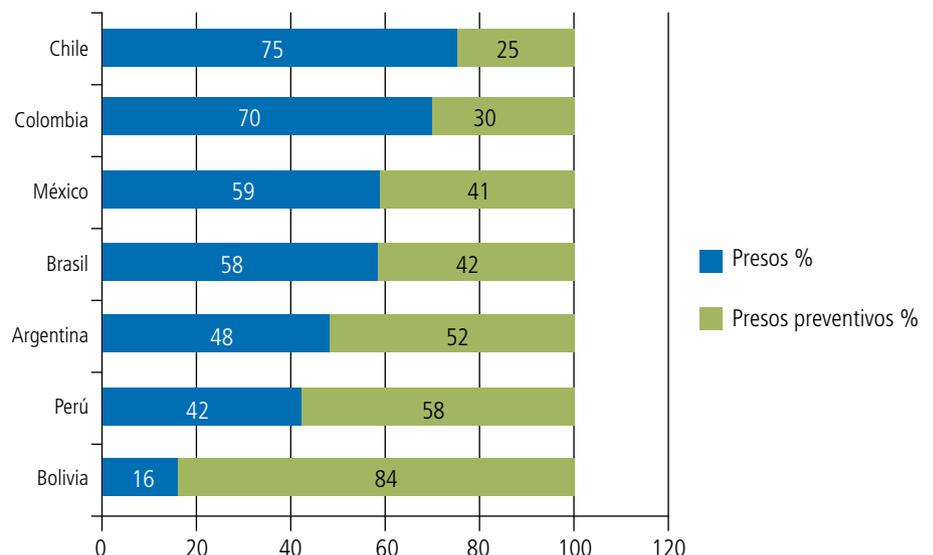
FUENTE: Pastoral Penitenciaria Católica de Bolivia

Hoy, por la visita del Papa Francisco al penal de Palmasola, en Santa Cruz, surgió otra vez el pedido de otro indulto frente a la situación en nuestras cárceles, donde la situación es peor que hace 15 años.

En la actualidad, los centros de privación de libertad alojan a 14.000 personas y 84% de ellas sin sentencia.

Cálculos de la Pastoral Penitenciaria en Bolivia dicen que, con el personal actualmente disponible en el sistema judicial, se deberían resolver 301 procesos por día y trabajar incluso sábados y domingos, durante los próximos tres años, para bajar la mora procesal “a cero”.

Población Penitenciaria con y sin sentencia



FUENTE: Pastoral Penitenciaria Católica de Bolivia

En este momento están en curso 330 mil casos judiciales por resolver. Muchos internos no tienen esperanza de que se establezca un fallo con justicia en un plazo razonable, y sucede lo mismo para las víctimas de delitos que han sido cometidos.

Lo que esto significa para estas personas y sus familias es casi inimaginable: Siendo el plazo máximo para recibir sentencia de 36 meses, según el artículo 239 de la Ley de Modificaciones al Sistema Normativo Penal de 2010, la Pastoral Penitenciaria Católica de Bolivia encontró el caso de un anciano, mayor de 70 años, en una situación de injusticia.

Desde hace más de seis años, está detrás de los barrotes de una cárcel en el Oriente, acusado por abigeato (robo de ganado), delito que tiene una pena máxima de cinco años. Al explicar el motivo de su prolongado encierro, decía: "No tengo plata para pagar a los abogados y jueces, y mi familia me ha abandonado".

Muchos de los internos sufren la misma suerte. En la mayoría de los casos, sus familiares les apoyan en las primeras semanas y meses, compartiendo su angustia; pero después ya no vuelven más a visitarlos.

Al mismo tiempo, la situación en los recintos penitenciarios en Bolivia es insostenible: Todas las 53 cárceles juntas tienen una ca-

pacidad de albergar a 5.000 personas; pero en este momento se encuentran 14.000 personas en estos recintos.

Tampoco se procedió a la clasificación respecto a su situación jurídica; es decir, si son detenidos preventivos o si tienen sentencia. Más grave aún, tampoco están clasificados por el tipo de delito, de modo que un probable inocente o una persona que incurrió en el robo de una vaca, convive con encarcelados por casos de asesinato o narcotráfico u otras figuras penales.

Según un estudio de la Pastoral Penitenciaria, realizado el año 2014 en 22 cárceles, en tres recintos ni siquiera había separación por género.

Entre ellos viven más de 1.000 niños, cifra que había bajado después de la aprobación del nuevo Código Niño/Niña/Adolescente, en 2014, porque la ley preveía que menores solamente se pueden quedar hasta la edad de seis años en las cárceles, acompañando a sus progenitores; pero la cifra volvió a aumentar porque varios adolescentes no tienen dónde quedarse.

Si se considera la disponibilidad de personal calificado para los internos, la situación es también dramática: Las cifras del cuadro significan que un psiquiatra debería atender a 7.136 personas privadas de libertad en diferentes cárceles del país, un cocinero para

2.379 en al menos 10 recintos a la vez, a cada odontólogo le corresponderían 1.784 pacientes y cada trabajadora social se hace cargo de 1.189 familias.

En los últimos meses —ceranos a la visita del Papa a Bolivia— el sistema judicial está realizando las Jornadas Judiciales de Descongestionamiento Penal en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, acción que busca mejorar el acceso a la justicia con la presencia de los jueces en los Recintos Penitenciarios.

Con esta medida no necesariamente se pretende la aplicación de un procedimiento abreviado, sino la emisión de los requerimientos conclusivos por parte de los fiscales. Preferentemente se quiere beneficiar a personas de la tercera edad, con enfermedad terminal, grave o muy grave.

Es un esfuerzo que podría sea complementado por un indulto extraordinario de parte del Presidente del Estado Plurinacional.

Más allá de esas medidas extraordinarias, está latente una situación insostenible e inhumana que viven tanto las personas privadas de libertad como las víctimas en Bolivia.

Éste es otro tema de atención del Papa Francisco, quien programó para el 10 de julio una visita a los reclusos del penal de Palmasola.

Detalle de Personal Administrativo en Cárceles - Dato nacional - Gestión 2013

CARGO	LP	CBBA	CHUQ	ORURO	PTS	TJA	SC	BENI	PANDO	TOTAL
ABOGADO	4	1	1	1	1	1	2	1	1	13
ALCAIDE	7	10	4		8					29
AUXILIAR	8		1	2	2	2	1	1	1	18
COCINERO	4	2								6
DIRECTOR	1		1	1	1	1	1	1	1	9
MÉDICO	4	1	1	1	1	2	2	1	1	14
ODONTÓLOGO	1	1	1	1	1	1		1	1	8
PSICÓLOGO	4	1	1	1	1	1	1	1	1	12
PSIQUIATRA			1				1			2
SECRETARIA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	12
SERENO										0
TRABAJADOR SOCIAL	4	1	1	1	1	1	1	1	1	12
TOTAL	41	19	13	9	17	10	10	8	8	135

FUENTE: Dirección General de Régimen Penitenciario.



“Estuve en la cárcel
y vinieron a verme”
(Mt 25,35)



Ancianos sin pensiones: En Bolivia se tiende a envejecer y pocos tienen ingresos para el futuro

El país pasa en la actualidad por un periodo denominado primavera demográfica de la población en edad de trabajar, puesto que existe una gran proporción de personas potencialmente productivas.

Es un periodo favorable en la relación de dependencia de personas en edades inactivas respecto a personas en edades activas. Pero una vez pase este periodo de bono demográfico —cuya cúspide o punto de inflexión será cerca al año 2030—, se comenzará, de forma moderada, a pasar hacia el otro periodo denominado de envejecimiento que, según proyecciones para el 2050, habrá 92 adultos por cada 100 menores y el año 2100 serán 235 adultos por cada 100 menores.

Éste será un cambio profundo que tendrá repercusiones en todas las facetas de la vida humana. En lo económico, incidirá en el crecimiento, el ahorro, las inversiones, el consumo, los mercados de trabajo, las pensiones y las transferencias intergeneracionales. En lo social, influirá en la composición de la familia y las modalidades de convivencia, la demanda de vivienda, las tendencias de la migración, la epidemiología y los servicios de atención de la salud.

Entonces, el país pasa por un período de bono demográfico y se vislumbra un proceso de envejecimiento poblacional; para ello es necesario que se tenga éxito en el bono demográfico para no tener mayores problemas a los actuales en las personas adultas mayores.

Este éxito depende de incentivar la inversión productiva, promover la inversión en educación y salud, promover un ambiente social y económico estable e incrementar las oportunidades de empleo, lo cual implica que se reduzcan los niveles actuales de precariedad de empleo, así como incrementar la seguridad económica y protección social.

Población y rentas de la tercera edad

- ✓ Aproximadamente un cuarto de la población boliviana vive en hogares con personas adultas mayores. A 61% de estas personas se considera jefes de hogar.
- ✓ Casi 98% de los adultos mayores continúa desarrollando actividades económicas, principalmente a cuenta propia.
- ✓ Los ingresos promedio de los adultos mayores van disminuyendo cuanto mayor es la edad, y si viven en el área rural, y más aún si son mujeres.
- ✓ Existe una baja cobertura del Sistema de Pensiones Contributivo apenas de 11% en personas entre 60 y 64 años y de 16% en personas mayores a 65 años. Siendo más baja en área rural y en mujeres.
- ✓ La cobertura de la Renta Dignidad alcanza a 91%, el resto no cobra por problemas administrativos (45%), falta de documento de identidad (16%) o porque no necesita o trabaja (21%).
- ✓ 56% de personas adultas mayores está afiliada a algún seguro de salud.
- ✓ 27% de los adultos mayores se encuentra en pobreza extrema.

Los sistemas de pensiones en Bolivia

La evaluación de los sistemas de pensiones se realiza considerando dos aspectos fundamentales: la cobertura y sostenibilidad. En lo que se refiere a la cobertura, que está referido al número o proporción de población adulta mayor que tiene acceso al sistema; y la sostenibilidad como la capacidad principalmente financiera que tiene el Estado y también la sociedad de sostener dicho sistema en funcionamiento, en el tiempo, sin comprometer o generar impactos negativos en el manejo financiero y económico del Estado.

En el ámbito latinoamericano, la cobertura de los sistemas de pensiones ha sido uno de los aspectos que ha impulsado, con mayor fuerza que otros factores, continuos debates y posteriores reformas en la región, sin haber logrado, al presente, una solución viable y definitiva a esta problemática, influenciada en forma implícita por factores ideológicos e intereses sectoriales muy fuertes.

En ese sentido, el evento “Ancianos sin Pensiones” estuvo orientado a analizar y discutir, conjuntamente con los directamente afectados y población en general, la situación actual del sistema de pensiones, sus principales problemas y dificultades, considerando que 85% de los bolivianos llega a la vejez sin jubilación. El evento tuvo el aporte de los especialistas Ramiro Gamboa y Federico Escóbar, realizado en la sede de los jubilados.

En ese marco, se indicó que el actual Sistema Integral de Pensiones (SIP) puede ser entendido como uno de los esfuerzos para establecer un sistema universal y sostenible, con pilares como el Contributivo (Fondo de Ahorro Previsional, Fondo de Vejez y Fondo Colectivo de Riesgos), el Semiccontributivo (Fondo Solidario) y el No contributivo (Fondo de la Renta Universal de Vejez), con una estrecha relación entre sí en términos de sus prestaciones, pero no en términos de su financiamiento.

Sin embargo, con la implementación de este llamado “Sistema Integral de Pensiones – SIP”, a partir del 2011, no se ha logrado atender a plenitud y a conformidad de los involucrados, sean éstos activos o pasivos, todas las demandas que propiciaron su modificación. Según expertos y los directamente involucrados, este sistema está ocasionando fisuras y grietas en el derecho a la seguridad social contemplada en la Constitución, consolidando privilegios de

pocos trabajadores y, lo que es aún más grave, el empobrecimiento en la vejez.

El derecho a la seguridad social de largo plazo en el país está reconocido por la Constitución Política del Estado, el Código de Seguridad Social, la legislación laboral vigente y por convenios internacionales signados por el Estado boliviano. La CPE establece que el Estado garantizará el derecho a la jubilación con carácter universal, solidario y equitativo; asimismo, que la seguridad social en general debe orientarse por los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, entre otros valores rectores.

Los resultados de una serie de reformas al sistema de pensiones, incluyendo la del 2011, no pudieron responder con éxito a las demandas continuas de los trabajadores asalariados, que están orientadas a promover un nuevo sistema previsional público, solidario y con financiamiento de los empresarios y del Estado; por el contrario y viendo los resultados, es alto el costo social que vienen soportando los trabajadores y las trabajadoras, situación que se manifiesta en una escasa cobertura, liberación de la obligación y compromiso que tienen tanto los empresarios y el Estado de aportar para la jubilación, gestión privada de los ahorros previsionales, inversiones con rentabilidad decreciente y, finalmente, pensiones de miseria que dependen casi en exclusividad de los ahorros que el trabajador pueda lograr en muchos años de trabajo y aportes.

Adicionalmente a las anteriores observaciones, se indica que el SIP no es sostenible a largo plazo –tanto financiera como socialmente-, dado que no hay un análisis, entre otros aspectos, de la fuente-uso de los dividendos de las empresas, anteriormente capitalizadas y ahora “nacionalizadas”, y en general de las diversas fuentes recaudadoras. Asimismo, sobre el uso y destino eficiente y oportuno que se deben dar a éstos. Tampoco un análisis de la rentabilidad nominal y real de los ingresos del régimen contributivo, comisiones de las AFP, mora empresarial, y su contraste con el nivel de sus prestaciones.

Finalmente, también se observa la ausencia de medidas necesarias en función a las deficiencias detectadas y, por el contrario, se van tomando medidas en función exclusivamente de las demandas surgidas de los diferentes sectores, pero no en función al sistema en su conjunto.

“La cultura del relativismo es la misma patología que empuja a una persona a aprovecharse de otra y a tratarla como mero objeto, obligándola a trabajos forzados, o convirtiéndola en esclava a causa de una deuda. Es la misma lógica que lleva a la explotación sexual de los niños, o al abandono de los ancianos que no sirven para los propios intereses”.
(LS 123)

II Modelo de Cambio Climático
Bolivia - Ecuador - Perú

TEMAS

- Cambio Climático
- Organismos Internacionales (ONU)
- Política Internacional

FECHAS

- 6 de julio: Examen de selección
- 6 y 7 de julio: Entrevistas de selección
- 31 de julio a 31 de octubre: Cuatro encuentros de capacitación de Jóvenes en Quito - Ecuador
- 5 a 8 de noviembre: Encuentro simulacro Parlamento de Jóvenes en Quito - Ecuador

REQUISITOS

- De 18 a 28 años
- Conocimientos básicos sobre la temática

INFORMACIONES

- Descarga la convocatoria en nuestras webs y en facebook: **MCC GRUPO BOLIVIA**

Inscríbete hasta el **Martes 30 Junio**

www.fhs.org.bo www.jubileobolivia.org.bo

II Modelo de Cambio Climático

Fundación Jubileo y Fundación Hanns Seidel desarrollan en Bolivia la segunda experiencia de Modelo de Cambio Climático, con jóvenes de 18 a 28 años de edad, en un proceso que concluirá en un debate con delegaciones de Ecuador y Perú.

ANÁLISIS de las REGALÍAS HIDROCARBURÍFERAS
percibidas por el **Departamento de Chuquisaca**

SECCIONES 2009 - 2012

Hidrocarburos

Chuquisaca tiene una de las mejores perspectivas para la futura explotación hidrocarburífera. Este documento, analiza las regalías de esa región.

Megaobras

Los megaproyectos contemplan la construcción de gigantescas represas para la producción de energía eléctrica en la amazonia boliviana. Si bien es una alternativa para la generación de energía con potenciales de exportación, también implica posibles impactos ambientales y socioeconómicos.

MEGA REPRESAS
y el **DERECHO** de los **PUEBLOS** a la **CONSULTA**

Las represas hidroeléctricas son construidas para producir energía eléctrica mediante la fuerza del caudal de los cursos de agua.

Las represas detienen artificialmente el flujo de un río, lo que crea un depósito de agua detrás de la presa. Estas mega obras tienen impactos económicos, sociales y medioambientales.

Fundación **JUBILEO**
Edif. Esperanza, piso 2 - Av. Mcal. Santa Cruz Nº 2150
Contacto en La Paz: Telfs. (2) 2125177 - 2311074
Contacto en Ribadavia: Telf. 72029776
www.jubileobolivia.org.bo

Minería

Diplomado en Minería, Metalurgia y Desarrollo para periodistas de La Paz, Oruro y Potosí

Modalidad semipresencial.
Duración: 5 meses (inicio en julio)

DIPLOMADO 2015

ÉTICA SOCIAL CRISTIANA

CON BASE EN DOCUMENTOS DE LA IGLESIA CATÓLICA

Modalidad virtual

Fundación **JUBILEO**

Diplomado en Ética Social Cristiana

Con certificación de la Universidad Salesiana de Bolivia, este proceso de formación se realizará entre agosto y noviembre.

Director Ejecutivo:
Juan Carlos Núñez Vidaurre

Responsable de edición:
Jorge Jiménez Jemio

Dirección: Edif. Esperanza
Av. Mcal. Santa Cruz 2150, Piso 2

Casilla 5870 - La Paz, Bolivia

Telf: (591-2) 2125177 - 2311074

fundajub@entelnet.bo

Equipo técnico:
Waldo Gómez
René Martínez
Raúl Velásquez
Célica Hernández
Patricia Miranda
Jaime Pérez
Herbert Irahola
Irene Tokarski
Héctor Córdova
Wilson Gisbert
Edgar Loayza
María Eugenia Rivera

Administración:
Mirian Clavijo
María Apaza
Olga Machicado
Raquel Ortuño
Bladimir Herrera
Cecilia Rocabado

Publicación con apoyo de
KZE-Misereor Alemania, Oxfam
D.L. 4-3-61-12

